

## ACADEMIA DEL MAR

### ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 137.

En la ciudad de Buenos Aires, el 26 de julio de 2011, siendo las 18.00 horas se inició la centésimo trigésimo séptima Sesión Plenaria Ordinaria de la Academia del Mar, con la presidencia del Académico Néstor Antonio Domínguez y la presencia de los siguientes Académicos de Número:

N° 2: Doctora. Frida Armas Pfirter;

N° 10: Ingeniero Fernando Vila;

N° 11: Arquitecto Hernán Alvarez Forn;

N° 15: Ingeniero Mario Colpachi;

N° 19: Doctor (CP) Gilberto Rossi;

N° 20: Ingeniero Alejandro Luppi;

N° 30: Capitán de Navío Javier Valladares;

N° 32: Embajador Vicente G. Arnaud;

N° 37: Doctor Alfredo De las Carreras;

N° 40: Contraalmirante Edmundo J. Schaer;

N° 43: Doctor José Manuel Agis.

**AC. PRESIDENTE:** Según el Orden del Día les digo que el Balance y Memoria del año 2010 está listo pero hoy no he convocado a la Asamblea correspondiente porque por las vacaciones de invierno seguramente no lograríamos el quórum requerido. También porque el Académico Secretario sigue con sus problemas en la vista y espero que se recupere prontamente.

La futura elección para la constitución de la nueva Mesa Directiva y Órgano de Fiscalización, según el artículo 23 de nuestro Estatuto, la haremos en la sesión plenaria ordinaria de septiembre. Esto es así dado que se cumplen los tres años del mandato de la Mesa Directiva y el Órgano de Fiscalización actuales.

El artículo 23, que les recomiendo que lo releen antes de la próxima elección, estipula que algunas autoridades pueden ser reelectas en sus puestos; vamos a enviar previamente la situación al respecto. De todas maneras pueden ser elegidos en otros puestos distintos, algunos por voluntad propia no querrán asumir algún cargo, cosa que tendrán que expresarlo oportunamente. Con respecto a los nuevos académicos que incorporaremos en la próxima sesión plenaria ordinaria, como académicos ya en funciones pueden elegir pero ocurre que no conocen a nadie, así que les daré la posibilidad de votar en blanco; esto es lo que planteamos para la próxima sesión.

Respecto al balance y memoria del 2010, como está todo listo, espero que en la próxima asamblea, que se hará una hora antes, todos sean invitados a participar de esa presentación, tenemos que tener el 50% de los Académicos de Número presentes, cosa que para nosotros representa en este momento el orden de los 20 Académicos.

Si no hay quórum se puede hacer la asamblea con un tercio presente y después de media hora.

Respecto de la incorporación de nuevos Académicos, todos han aceptado. Tengo notas de ellos y se incorporan con muchas ganas de trabajar y espero que así sea, teniendo en cuenta la tarea tan importante que tenemos en vista.

Respecto de la creación de una carrera de postgrado en Especialización en Derecho de los Intereses Marítimos, con orientaciones en derecho del mar y derecho marítimo, días pasados he hecho la solicitud de la propiedad intelectual para la academia y aquí le doy

al proponente una copia, (Académicos Luppi y Aramburu) el original lo tiene el Académico Secretario.

La Academia es depositaria de los derechos de propiedad intelectual y veremos si, con el correr del tiempo, conseguimos que una universidad, sea privada o estatal, y que tenga la carrera de derecho, puede interesarse en dar ese curso de especialización. El proyecto que tenemos es muy valioso. Fue concretado en las épocas del Centro de Estudios Estratégicos de la Armada, por el Comité Académico y espero que se haga; es complementario al Curso de Postgrado en Intereses Marítimos (que todavía no cuenta con el visto bueno de la CONEAU para que sea “Maestría”, aunque están en marcha las tratativas) que brinda la Escuela de Guerra Naval y que ahora empieza el segundo curso a comienzos del próximo año.

Respecto a la invitación a la CONAE para una exposición sobre el SAC-D le mandé el 5 de julio una nota al Dr. Conrado Varotto, Director Técnico de Administrativo, para que exponga, en la próxima sesión de esta Academia, alguien responsable del proyecto del satélite SAC D. La Dra. Mónica Rabolli co-colaboradora del proyecto, vendrá en la próxima reunión para exponernos sobre ese satélite. Lo interesante para nosotros es que el satélite contiene en su carga útil varios sensores que tienen que ver con el mar, la medición y evolución de la salinidad del mar a nivel global. También tiene, como parte de su carga útil, un sensor de alta sensibilidad lumínica, para la detección de poteros que pescan en el límite de nuestra Zona Económica Exclusiva o se adentran dentro de ella lo que permite una acción contra la pesca furtiva, con la información que se obtiene; eso funciona muy bien en el SAC-C y espero que mejorará en el SAC D. La medición de salinidad a nivel global del mar, tiene una relación que desconozco con el cambio climático global, espero que nos puedan explicar al respecto.

Pero nuestro tema crucial es el relativo a la política oceánica: hemos escrito una enunciación de los principios básicos adoptados en forma preliminar para el establecimiento de una política oceánica argentina, yo hice un documento preliminar, lo ha mejorado el académico Valladares y saqué 15 copias esperando que vinieran 15 Académicos para entregárselas, pero igual lo voy pasando a los que han venido para que cada uno tenga este documento. Les pido que hagan una lectura rápida y vean si tienen algo para agregar o enmendar para discutir alrededor de la mesa, yo si están todos de acuerdo pasará este documento, corregido o no, al resto de los miembros de la Academia porque estos conceptos de carácter general son importantes para la consideración de distintas ideas fuerza y de lo que va a exponer el Académico Valladares.

**AC. AGIS:** Sin ser un experto en este tema, con respecto a lo dicho por el Académico De las Carreras, en relación con incorporar los ríos, lagos y zonas costeras hemos tenido una guerra de tres años y a mi me llevaba como Ministro de Economía el 30% de mi tiempo solucionar el problema que generaba un punto en el río Paraná con respecto a Paraguay y Brasil. Creo que no sería serio abarcar semejante compromiso con un tratamiento de un tramo de un río y con las distintas problemáticas de las provincias. No sería serio, en mi modesta opinión, hacer algo tan abarcante.

**AC. DE LAS CARRERAS:** Por de pronto la palabra “océano” ya limita.

**AC: ARAMBURU:** Yo estoy de acuerdo también.

**AC: PRESIDENTE:** En el documento de política oceánica que yo mandé, puse que existen dos sistemas abiertos e interconectados, el sistema oceánico argentino y el

sistema fluvial y lacustre argentino, ellos pueden ser considerados como separados, en conjunto o uno como entorno del otro, es indudable que ambos sistemas interactúan entre sí.

En la República Argentina el tema de los ríos y lagos, sobre todo el de los ríos por la Cuenca del Plata, tiene un peso muy importante en las cuestiones marítimas porque el puerto de Buenos Aires es el más importante del país, el de Rosario que le sigue en importancia, son puertos sobre ríos y la idea ésta puede llevar a una consideración de la Academia, primero del sistema oceánico argentino y luego del sistema fluvial y lacustre argentino.

La política oceánica incluiría a los dos pero no dejaríamos de lado la cuestión de los ríos y lagos enteramente.

Según lo mencionado por el Académico Valladares, hay países que tienen una política oceánica pura porque sus ríos no tienen una importancia grande en relación con lo marítimo y hay otros que, cuando hablan de la política oceánica, consideran también los ríos porque esos ríos tienen una importancia grande dentro de su navegación, su intercambio comercial, etc. Se me hace difícil dejar de lado la consideración de los ríos, yo preferiría hacer una secuencia, primero considerar el sistema oceánico argentino y terminado eso, considerar los ríos, quizás en cuanto a que son un entorno del sistema oceánico, que tienen una conexión con el océano desde el punto de vista de la navegación, de la contaminación ambiental, de la ecología, etc. esto va a ser difícil. Ac. Valladares, usted me habla de hacerlo secuencialmente, qué argumentos tenemos a favor de eso?

**AC. VALLADARES:** Yo tengo un concepto plausible y comprensible sobre lo que usted dice, sólo que cuando empecé a pensar en un proceso de la política resumí en un documento lo que veía de la política oceánica de otros países. Una de las cosas que percibí es que en algún lugar se habla de áreas temáticas o items o rubros, en cada área se iba a ver como cada académico iba a colaborar y yo empecé a pensar en nuestra historia reciente en el seguimiento de la problemática del mar. Estamos repitiendo un error histórico, compartimentándonos; si analizamos algo grande como una política nacional hacia el mar y después empezamos a pensar que si sacamos los ríos no tenemos el transporte marítimo y el río de la Plata es uno de los principales afluentes a la zona oceánica contigua, casi todos los fenómenos físicos en la plataforma continental son influenciados por el Río de la Plata; después la pesca, seguramente en todos los tratos en los cuales yo he participado, automáticamente se excluye la pesca por el tema económico, después vamos a sacar energía porque está bajo tierra, entonces no la traemos, y ¿de qué vamos a hablar?

Yo creo que nuestro nivel de abstracción es alto, no puedo entrar en detalles, yo sugiero evitar la discusión de áreas, jugar con ellas para ordenarnos, pero debemos evitar reflejarlo en el documento porque nosotros tenemos que pensar generalidades. Podemos pensar en la pesca, los ríos y los lagos, sin entrar en detalles. A esto yo ni siquiera lo mencionaría, hablaría de una política oceánica nacional donde lo oceánico contiene mucho pero al encararlo por temas entraríamos en una lógica de compartimentación y bajo ese concepto prefiero empezar por el arreo grande, por eso defendía el conceptuar que los ríos navegables y la zona lacustre merecen ser tratados dentro de una política nacional, no puedo pensar en una política oceánica que no involucre nuestra Cuenca del Plata. Bajo esa lógica yo lo incluiría para guiar mi pensamiento, estoy de acuerdo que no es estratégicamente bueno ponerlo por escrito y si todos acordamos esa comprensión, coincido en dejarlo escrito pero sí tenerlo en mente.

Las zonas costeras son los lugares que más demandan de una política nacional tienen; agarremos al toro por las astas, pensémoslo simple, y comparto con la Académica Armas Pfirter dos ideas del documento, dos hojas, algo quirúrgico, mensajes super claros sin entrar en detalle, y poner los ríos en forma explícita es superfluo, si yo trabajo en el nivel de abstracción que yo sugiero, ni tenemos que jugar con eso.

**AC. ARMAS PFIRTER:** Yo entiendo esta inquietud pero reconozco que, viniendo de la Cancillería, me parece que sería bueno sacarlo de una enumeración explícita sobre todo en el primero y segundo punto que no son de nuestra competencia y después retomar cuando tratemos de temas concretos y ahí uniéndolo con la política oceánica en sí o cuando tratemos otro tema, unirlo con la política oceánica.

**AC. PRESIDENTE:** Si consideramos al océano como un sistema abierto, quiere decir que el entorno de ese sistema, como los ríos y los lagos, interactúa con el sistema oceánico, lo consideramos como de una interacción recíproca al hablar de política oceánica. El océano no está descolgado de la atmósfera, está interactuando permanentemente, es un subsistema del Sistema Tierra, que tiene un subsistema terrestre, otro marítimo, otro atmosférico y, finalmente, uno glaciar. Todos esos subsistemas interactúan entre sí. A nosotros nos interesa la interacción con un subsistema terrestre en particular, que es el fluvial y lacustre y que interactúa directamente con el océano. Esto lo hacemos sin salirnos de la política oceánica, consideramos el entorno del océano como algo que lo afecta en su medio ambiente. Es así como contemplamos lo que sucede con la pesca y la navegación, hacemos política oceánica pero sin dejar de considerar que el océano es un sistema abierto que interactúa con su entorno.

**AC. DE LAS CARRERAS:** Si usted lo pone en el título la influencia que tiene eso sobre el océano nosotros lo vamos a estudiar, pero ponerlo en el título es diferente; sabemos que tenemos que estudiar el océano y todo lo que lo influencia.

**AC. PRESIDENTE:** No creo que, por ejemplo, nos tengamos que introducir en la problemática de los ríos en sí, lo hacemos en cuanto a que hay puertos en esos ríos que reciben y emiten cargas marítimas.

**AC. DE LAS CARRERAS:** Tenemos un esquema de estudio enorme para nosotros.

**AC. ARAMBURU:** Yo estoy de acuerdo que es competencia de la Academia del Mar estudiar una política oceánica, el tema de la pesca en el mar es un problema oceánico, el tema de la explotación de la energía en el mar también. Por otra parte el Académico Valladares habló de no excluir de la política nacional los ríos, y si hablamos en vez de temas de competencia de la Academia del Mar, cuáles son los temas de competencia de una política de Estado, los ríos, y los lagos son política de estado como tantas otras cosas que no tienen que ver con lo oceánico.

Hay muchas cosas a tener en cuenta y la influencia de los ríos sobre el mar es otro tema, la navegación en el mar es exclusiva, yo señalé que mencionar los ríos navegables o no, los lagos es otro tema.

**AC. PRESIDENTE:** En cuanto a la competencia de la Academia del Mar para hablar de los ríos, quiero puntualizar que en el Art. 2° de nuestro Estatuto se fijan los propósitos de la Academia, se habla de estimular el desarrollo sustentable de las

actividades marítimas en el ámbito de la cooperación internacional en el punto e) de los propósitos anteriores, extender tales propósitos a los espacios fluviales y lacustres en el orden nacional y regional. En esta Academia, a lo largo de 15 años, he presenciado exposiciones sobre cuestiones de los ríos, cuestiones de derecho, etc. y como competencia de la Academia, que se puede expedir en el sistema fluvial y lacustre argentino pero en el tema de los océanos sólo lo fluvial y lacustre que tenga influencia directa en el sistema oceánico, no lo que tiene influencia indirecta. ¿Están de acuerdo?

**AC. LUPPI:** Cabe a la Academia del Mar opinar sobre eso y este debate surge de una iniciativa del Académico Valladares, en el sentido de que la Academia del Mar dentro de sus atribuciones, podría proponer una política de Estado referida al mar. Es entonces que, desde el inicio, se plantea un enfoque en la política relativa al mar, entonces lo que todos entendemos sobre el mar, en el sentido que la tierra y el río puedan tener influencia, el enfoque de este trabajo iba a ser referido al mar, o sea me parece que poner los ríos que pueden formar parte del sistema abierto y afectar este asunto, me parece que se está quedando desvaído el objetivo principal y hay suficientes asuntos referidos a la política de Estado del mar, que son los que deberían tener prioridad, entre ellos las costas y el Río de la Plata y todo su sistema debía formar parte, porque sin solución de continuidad, baña las costas de la República Argentina y eso no significa que los ríos interiores tengan que ser considerados dentro de esta política.

**AC. DE LAS CARRERAS:** Me parece bien que lo limitemos al océano, lo que no tenemos que ponerlo es en el título.

**AC. PRESIDENTE:** Este documento es interno, nosotros tenemos que tener cuidado en el documento final, donde trataremos de llevar el pensamiento de la Academia al nivel más general posible, sin comprometernos con pensamientos fragmentarios de distintos organismos estatales o empresas privadas, que de alguna manera se puedan sentir afectadas; tiene que ser un documento de carácter muy general y a partir de allí, tratar de encaminar una ley para establecer una política de Estado.

**AC. ROSSI:** En el transporte por agua quienes estamos pensando en ideas fuerza, no hacemos distinción entre el transporte por agua marítimo o en el Río de la Plata o Quequén, de manera tal que no hay inconveniente que a partir de la generalidad de las propuestas, está obviada la mención de mar, lagos y vías navegables, por lo menos para el transporte marítimo es posible un par de ideas fuerza que no hacen ninguna distinción.

**AC. ALVAREZ FORN:** Acabo de recordar el canal de Beagle que es algo especial, lo mismo que el Río de la Plata, no limitar taxativamente, sino dejar lo oceánico en general y van a surgir esos temas. Es así como, si empezamos a nombrar todos los lugares nos vamos a confundir, es mejor dejar lo de oceánico y el Río de la Plata va a surgir solo; yo estoy por la generalidad para ir después para otros estudios.

**AC. ROSSI:** Con respecto al Río de la Plata, la palabra estuario es la conjunción del mar con los puntos ribereños, con la costa; el estuario nunca puede dejar de estar alejado de la concepción oceánica; yo hablo de la acepción gramatical de la palabra estuario.

**AC. PRESIDENTE:** Navegando por el Río de la Plata hacia el mar, uno ve entre lo marrón del río y lo azul del mar, la influencia recíproca, pese a la arbitrariedad de una línea.

**AC. ALVAREZ FORN:** A raíz de todas las represas, hay menos afluencia de agua dulce y en Punta Piedras y la bahía de Sanborombón se han muerto cangrejos de agua dulce y se pueden hacer canales que pueden seguir abiertos en este momento que antes los cangrejos los cerraban inmediatamente.

**AC. PRESIDENTE:** Estos dos primeros puntos son para el uso interno yo no veo mal que lo dejemos para pensar (refiriéndose al documento sobre los “principios básicos” que se agrega).

**AC. VALLADARES:** Yo tacharía el primero y al segundo le tacharía ríos y lagos.

**AC. PRESIDENTE:** ¿Están de acuerdo?

Siguiendo para adelante, ¿hay observaciones? Académico Valladares, ¿qué países tienen política oceánica ya vigente en el planeta?

**AC. VALLADARES:** Debe haber 20; la mayoría no discrimina, todos integran, yo creo que cada país hace las cosas a su conveniencia, no veo objeciones en sacar lagos y ríos y siguiendo la lógica, dentro de una o dos jornadas de pensamiento, va a salir la pesca.

**AC. PRESIDENTE:** (Siguiendo con el documento de los “principios básicos” agregado), ¿En el tercero hay alguna observación?

**AC. VALLADARES:** Juego con dos conceptos, pensar localmente para proyectar la acción en lo regional y global y observar globalmente para actuar localmente, pensar desde adentro hacia fuera pero observar de afuera hacia adentro.

**AC. PRESIDENTE:** ¿Al revés del pensamiento ecológico ambiental?.

Queda entonces afirmado que, desde el punto de vista ambiental ecológico marino hay que hacerlo al revés, pensar globalmente, y actuar localmente.

**AC. VALLADARES:** Desde un punto de vista de organismo internacional me parece perfecto, así tienen que pensar todos los países pero si yo me pongo en la Academia del Mar, es distinto.

**AC. DE LAS CARRERAS:** No hay una conciencia oceánica, tenemos que afirmar lo nuestro.

**AC. AGIS:** Siguiendo la lógica del Académico Valladares, quedamos que se toma una generalidad, entonces el primer punto no lo cambiaría, anularía el segundo; yo dejaría intacto el primer punto, no el segundo.

**AC. PRESIDENTE:** Yo dejaría el primero, si hablamos de la influencia de los ríos navegables, lagos y zonas costeras.

**AC. AGIS:** Más genérico imposible.

**AC. ARMAS PFIRTER:** Se tachó ríos y lagos, el segundo queda.

**AC. PRESIDENTE:** Bajo el concepto de oceánico se integran también las influencias de los ríos navegables, lagos y zonas costeras.

**AC. AGIS:** Hay ríos que no son navegables y tienen influencia concreta en el mar.

**AC. SCHAER:** Esta es una discusión agradable, pero todo gira alrededor de lo mismo, están confundiendo océano y mar. Lo que acá tiene que existir es una política oceánica para investigar, acá hay que dividir las aguas porque por ver el océano no vamos a ver el mar, hay dos cosas que juegan, el mar es algo reducido propio de un país y el gran océano, a mí me parece qué nos interesa. Arreglar el problema del “Mar Argentino” que está abandonado y confinado. Estamos hablando de investigaciones y nos quedamos con sólo 300 millas de costa, por la influencia inglesa.

**AC. PRESIDENTE:** Hay tendencia hacia lo global, el considerar solo el “Mar Argentino” como algo aislado sería limitar el pensamiento alrededor de todo esto.

**AC. VALLADARES:** Cuando uno habla de temas marítimos automáticamente entra en juego la compartimentación de lo privado; todo lo que hace a la incumbencia comercial o de intereses muy específicos. En cambio cuando uno mantiene la palabra “oceánico” está en un nivel de abstracción superior. Creo que tenemos que hablar de “oceánico” y que quizás una asociación profesional debería hablar de “marítimo”; creo que lo marítimo está en un escalón inferior. Respecto a los lagos y ríos, si todos tenemos en mente que el tema tiene que ser sistemáticamente analizado, yo lo removería automáticamente. Mi sugerencia es borrar el punto 1 y dejar el punto 2 sin ríos ni lagos, seguiría con los puntos que siguen.

**AC. ARAMBURU:** Me parece muy bueno el primer párrafo, yo no le sacaré “navegable”.

**AC. VALLADARES:** Nosotros vamos a pensar cómo hacer las cosas para que otros lo hagan. Nosotros tenemos que llamar la atención a los decisores para que miren el mar para el cambio global, transporte, alimento, yo no puedo entrar a analizarlo, para eso hay gente que trabaja en eso. Tenemos que evitar entrar en detalle.

**AC. PRESIDENTE:** ¿Lo eliminamos? Queda en el pensamiento, eliminamos el primero.

**AC. AGIS:** Estoy de acuerdo con Valladares, porque no dejamos esto como genérico y resta hablar de las influencias vinculadas con los lagos y ríos y zonas costeras.

**AC. VALLADARES:** Dejémoslo y sigamos porque quizás en el documento final esto se va a convertir dos o tres renglones.

**AC. PRESIDENTE:** Las influencias de los ríos y zonas costeras.

**AC. VALLADARES:** Todos los lagos cordilleranos son de origen oceánico, todos tienen sedimentos oceánicos en su fondo, todos tienen navegación internacional, todos son binacionales.

**AC. PRESIDENTE:** Sus influencias so vinculantes, punto. El tercer punto, está aceptado.

**AC. AGIS:** Velar por los océanos, el que nos interesa es el Atlántico.

**AC. VALLADARES:** El Antártico y el Pacífico también.

**AC. PRESIDENTE:** Hay cinco océanos. El tercer punto está aceptado; ¿y el cuarto?

**AC. VALLADARES:** Hay un concepto, para mí de discriminación, vigente en este actualmente respecto a lo que es una sociedad desarrollada y otra que no lo es, y esto se centra en su capacidad de proyectar futuro, una sociedad desarrollada puede proyectar futuro.

**AC. COLPACHI:** Me gustaría remarcar un tema que es conservar el acervo de los conocimientos, propongo agregar: “mantener el acervo cultural”.

**AC. VALLADARES:** Observación sistémica.

**AC. COLPACHI:** Somos un país que produce conocimiento pero que después no lo preservamos; esto es ¿conocimiento acumulado?

**AC. VALLADARES:** Sumar conocimiento en el tiempo.

**AC. PRESIDENTE:** Quizás la expresión sería: “incrementar el conocimiento”, ¿lo dejamos?

**AC. VALLADARES:** Poner acumulado, a continuación de conocimiento, por conocimiento sostenible.

**AC. PRESIDENTE:** La gestión oceánica se debe apoyar en la mejor información científica disponible y en una conciencia marítima nacional; ¿de acuerdo? La conciencia marítima nacional se alcanza por medio de la educación; educar y actuar en procura del desarrollo sustentable de nuestras regiones marinas sobre la base de pilares económicos, ecológico-ambientales y socioculturales.

**AC. ARNAUD:** En general se dice sostenible en vez de sustentable.

**AC. ROSSI:** Los pilares ecológico y ambientales van delante de los económicos, tenemos que empezar por educar en cuanto a respetar los límites y parámetros ecológicos y ambientales.

**AC. ARAMBURU:** Ecológico es lo científico, ambiental abarca todo.

**AC. VALLADARES:** Hay una idea de incorporar la visión ecológica.

**AC. ARAMBURU:** No estoy de acuerdo, lo ecológico es lo científico, lo ambiental comprende todo.



**AC. PRESIDENTE:** Lo ecológico tiene que ver con los organismos vivos y lo ambiental con el ambiente en que esos organismos se desarrollan.

**AC. VALLADARES:** Son tres pilares, si le pongo más, genero una lógica distinta. Se tacha ecológico.

**AC. AGIS:** Yo creo que lo económico es el objetivo.

**AC. VALLADARES:** No hay desarrollo sostenible sin tocar esos tres elementos.

**AC. PRESIDENTE:** Si ya a nivel mundial se ha resuelto, tenemos que aceptarlo. Punto siguiente: “establecer claros cronogramas de planificación para ordenar la acción”.

**AC. VALLADARES:** Ese es un punto que varios políticos lo ponen, planificar y cumplir la planificación.

**AC. ROSSI:** Este cronograma ¿se refiere a la planificación de la Academia?

**AC. VALLADARES:** En general, un cronograma de planificación, incluye la secuencia del cronograma, un mensaje, podemos intercambiar comentarios por Internet.

Esto que tenemos en la mano es simplemente para decir cuáles son las condiciones iniciales sobre las cuales pensaríamos una política, puede agregarse, modificarse o quitarse; el tema viene siguiendo el esquema de algunas políticas de algunos países y de nuestra historia; siempre caemos en áreas temáticas. De hecho, en el primer borrador circulé áreas temáticas, y revisando algunas tendencias veo que eso se está evitando. ¿Porqué?, para no compartimentar el tema, porque si yo empiezo a colocar áreas temáticas, termino desbalanceando el documento.

Hay un organismo que es el ICSU (Concejo internacional de uniones científicas) y que empezó a generar un documento de cómo pensar la sustentabilidad global en el Sistema Tierra. En ése documento no se habla de áreas temáticas y sí se habla de cosas abstractas, como: ¿cuáles son los desafíos de previsión de la Tierra? o ¿qué innovación podemos tener? La cuestión es cómo innovar, para que el océano se gestione mejor. Si esta gente trabaja así, por algo será. Pasar a esa abstracción nos va a costar.

Si mantenemos las áreas temáticas e invitar a que las desarrollen nos introducimos en algo complicado. En vez de eso coloqué un par de preguntas arbitrarias; la idea es tratar de ver qué cosas convergen para para pasar luego a una lógica transversal, basada en qué cosas ustedes pueden ver que habría que tocar sobre las respuestas. Así empezar a ver como vincular transversalmente y generar esta visión holística evitando los conflictos de la pesca, de la minería, del transporte marítimo y demás, evitar entrar en esa rosca.

**AC. LUPPI:** Si nosotros partimos de darle a la ciudadanía las ideas de la Academia y la sublimamos a esto, ¿no estamos sobrepasando los objetivos que eran más terrestres y palpables y que hacen más directamente a los intereses mediatos de la sociedad argentina?

**AC. PRESIDENTE:** Pienso que hacer el trabajo temático puede ser útil para la academia para siempre, y que después de ello salga un documento de alto nivel para inducir a que otros planteen la acción correspondiente de acuerdo a los intereses

marítimos, mejor pero hacer esta tarea por temas no me parece mala, mirando hacia el futuro.

**AC. COLPACHI:** Es adecuado el razonamiento de Valladares, yo me siento más cerca, es un tema que está fuera del alcance de las opiniones, las decisiones están más alejadas, vamos a actuar de un modo más efectivo sobre ideas reales.

Cada tema merece un debate, hacia dónde queremos que vaya el área.

**AC. VALLADARES:** Y buscar la transversalidad.

**AC. LUPPI:** Si se levantan los temas, se pueden poner sobre el tapete.

**AC. VALLADARES:** Tratar de que cada uno aporte lo que crea conveniente en el punto en que tiene capacidad de aportar, cuáles son las cosas comunes para una idea fuerza transversal, contenida en todo, va a depender de cuántos contestemos o cuántos nos involucremos.

**AC. AGIS:** El tema de industria naval, para empezar a pensar en una proyección, tengo que buscar un inventario de lo que es la industria naval argentina. Es un tema largo y ¿vale la pena ese esfuerzo si después no podemos dar opiniones políticas? Si no tengo un inventario no puedo empezar a pensar.

**AC. PRESIDENTE:** Buscando una respuesta a las preguntas formuladas se van teniendo ideas fuerza mirando hacia el futuro.

**AC. LUPPI:** ¿Porqué buscar un inventario?

**AC. AGIS:** Para saber lo que tenemos.

**AC. ARMAS PFIRTER:** La idea es puntar los problemas para una estrategia, no contestar las preguntas.

**AC. VALLADARES:** Este es un proyecto que se llama “Calamar”, entre la Unión Europea y los Estados Unidos, y genera recomendaciones políticas y ellos dicen: mejorar las capacidades científicas para la acción de políticas en la evaluación integral y la sustentabilidad ambiental de la tecnología marítima. Fíjense cómo integran, importancia de la observación, una de las grandes perlas es que necesitamos observar, para todo, generar indicadores: industriales para la industria naval y ambientales para el océano. Ese es el nivel de abstracción en que yo estoy pensando, no decir el indicador, pero sí puedo levantar el dedo para decir que hay que construir indicadores, y para ello hay que observar. Fíjense que ni siquiera hablan de la pesca específica, y no creo que lo tengan resuelto. Van al nivel de generalización, nosotros tenemos que mandar un mensaje para generar una estructura de gestión del océano. Otro mensaje es la planificación espacial marina, tenemos que empezar a planificar los espacios marinos cosa que aún no hicimos.

**AC. PRESIDENTE:** Con estos temas estamos en lo multidisciplinario, estamos planteando cuestiones de las distintas disciplinas que tienen que ver con el mar; cuando usted habla de “transversalidad” hace un planteo de carácter interdisciplinario. El tema es mezclar todo esto para después sacar conclusiones en otro nivel, que es el nivel de la

Academia, el nivel transdisciplinario, o sea mirar desde arriba a ver qué pasa con lo interdisciplinario y decir que esto es lo que hay que hacer en tres o cuatro carillas, es difícil.

**AC. VALLADARES:** Lo que pasa es que nosotros desde el almirante Storni estamos hablando de las cuatro patas de la mesa, las cuatro patas de los intereses marítimos, nos va a costar salir de eso.

**AC. PRESIDENTE:** Pero desde las conferencias del almirante Storni pasó casi un siglo y tanto los intereses marítimos como el mundo cambiaron.

**AC. SCHAER:** El resumen en mi caso particular, es que yo tengo que determinar las vulnerabilidades y las amenazas que yo tengo para cumplir con eso, sino no hay camino, siempre hay que saber quién es el enemigo.

**AC. PRESIDENTE:** Hay enemigos internos.

**AC. VALLADARES:** Yo quiero definir el escenario.

**AC. PRESIDENTE:** Vamos a ver quiénes se anotan en algunos temas.

**AC. VALLADARES:** Yo dejaría que todos opinen, porque hay intereses que se pueden aportar aunque no sean de la especialidad.

**AC. PRESIDENTE:** Cuando hagamos la mezcla de todo esto van a surgir elementos de todo tipo. Les voy a mandar estos documentos a todos los miembros de la Academia.

Sin otro particular, se levanta la reunión.

### **Principios básicos adoptados en forma preliminar para el establecimiento de una Política Oceánica Argentina**

Las siguientes es una enumeración inicial de principios que se consideran de significativa importancia para la elaboración de una Política Oceánica Nacional (Argentina).

**Según el texto aprobado por los presentes en la Sesión Plenaria Ordinaria N° 137 (26/07/11):**

- Bajo el concepto de "Oceánico" se integran también las influencias vinculadas a los océanos;

- Nuestro pensamiento global debe velar para que los océanos sean sanos, seguros y prósperos para el beneficio de las actuales y futuras generaciones.
  - El mar requiere ser pensado desde el ámbito local para proyectar nuestra acción en forma regional y global. Y observado en forma global para prevenir y adaptar la acción regional y local
  - Para proyectar un futuro deseado, se requiere observación sistemática, conocimiento acumulado, experiencia de la historia y la voluntad de actuar.
  - La gestión oceánica se debe apoyar en la mejor información científica disponible y en una consciencia marítima nacional.
  - La consciencia marítima nacional se alcanza por medio de la educación.
  - Educar y actuar en procura del desarrollo sostenible de nuestras regiones marinas, sobre la base de pilares económicos, ambientales y socio/culturales.
  - Establecer claros cronogramas de planificación para ordenar la acción
  - Planificar en forma integrada y gestionar en forma descentralizada. Con máxima participación comunitaria.
- 

#### **A considerar en las próximas Sesiones Plenarias Ordinarias:**

- Aplicar la planificación espacial marina, vinculada con la planificación territorial, con consideraciones biogeografías y de los grandes ecosistemas marinos, con enfoque sistémico, en forma multi e interdisciplinaria.
- Supervisión cuanti y cualitativa de lo planificado y actuado.

- Integrar la investigación básica con la aplicada.
- Ante la duda, aplicar el principio "Precautorio"
- Propuestas simples, de fácil comprensión y debidamente justificadas.
- Para los temas de contaminación:
  - Primero prevenir,
  - Después combinar la prevención con control de la contaminación en el mar, bajo nuestra soberanía y jurisdicción, aplicando la CONVEMAR,
  - El causante de la contaminación es responsable, ante la comunidad internacional, por los costos que genera.
  - Mejorar los controles ecológicos y ambientales.
- Priorizar la utilización pacífica del mar, pero manteniendo una protección regional de tipo combinada.
- Aceptar una responsabilidad internacional compartida teniendo en cuenta todos los tratados internacionales según el artículo 75, punto 24 de nuestra Constitución Nacional.

BUENOS AIRES, 26 de julio de 2011.